

**RESOLUCIÓN DE REUNIÓN CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE
DEL PROCESO Y REGISTRO DEL INFORME PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS 2019**

ANTE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

En la Parroquia Pompeya, Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 10 días del mes de enero del año 2020, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, con el objeto de conocer y analizar la **Resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 , 19 -12-2019** , del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y conformar el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes: Tnlgo. Pedro Yumbo, Presidente; Ing. Marcelo Baquero, Analista Administrativo; Lcda. Nina Andy, Secretaria/Tesorerera.

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Análisis de la resolución del CPCCS, basado en el **capítulo II**: Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas establecido en Art. 11, se procede a la planificación institucional.
2. Designación de los funcionarios a cargo del proceso y registro del informe para la rendición de cuentas ante el CPCCS;
3. Clausura.

Siendo aprobados por unanimidad, se da por inicio con el:

Primer Punto:

Se procede a dar lectura de la Resolución N° CPCCS- PLE-SG-003-E-2019-24 DEL 19-12-2019 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , referente al mecanismo de rendición de cuentas para los basado el Art. 11 de la resolución , Para los gobiernos autónomos descentralizados – GAD.- Los gobiernos Autónomos descentralizados de los niveles provincia , cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos , ejecutaran su rendición de cuenta de acuerdo al siguiente proceso y cronograma , fijando la fecha del evento para la deliberación pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, por la máxima autoridad de la institución.

Siguiendo con el orden del día, se considera el

Segundo Punto: procediéndose a nombrar al Equipo.

Responsable del Proceso y Registro del Informe para la Rendición de Cuentas ante el CPCCS , quedando de la siguiente forma:

ORDEN	CARGO	RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Presidente	Representante Legal	Pedro Arnulfo Yumbo Andy
2	Secretaria/Tesorera	Proceso de Rendición de Cuentas	Nina Pacari Andy Shiguango
3	Técnico Administrativo	Registro del Informe de Rendición de Cuentas	Marcelo Gilo Baquero Mamallacta

Se deja constancia que los funcionarios del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido y participando de manera directa en la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

En el último punto, siendo las once horas, el señor presidente, da por concluida la sesión. Para constancia firma, el señor presidente del gobierno parroquial Pompeya



Tnlgo. Pedro Arnulfo Yumbo Andy
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
POMPEYA**

Informes de Rendición de Cuentas

INFORME MODIFICAR DATOS **Usuario : MARCELO GILO BAQUERO MAMALLACTA** [Salir](#)

Datos Usuarios

Nombre	Cargo	Email	Telefono	Celular	Tipo
PEDRO ARNULFO YUMBO ANDY	PRESIDENTE GAD POMPEYA	PEDROYUMBO@OUTLOOK.COM	0637006030	0980147118	REPRESENTAN LEGAL
NINA PACARI	SECRETARI/	NINA.ANDY@GADPRPOMPEYA.G	063700630	099306986	RESPONSABLE RENDICION
MARCELO GILO BAQUERO MAMALLACTA	TECNICO	INFO@GADPRPOMPEYA.GOB.EC	06370063	0988867939	RESPONSABLE REGISTRO